

Quito, 02 de marzo del 2019

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORESTMEL S.A., RESPECTO EJERCICIO
ECONÓMICO 2018**

Señores:

ACCIONISTAS DE LA HACIENDA FORESTMEL S.A.:

De conformidad a lo dispuesto en el art. 289 de la Ley de Compañías; y, Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales (Resolución No. 92-1-4-3-0013) concordante con su última reforma de fecha 10 de marzo del 2004; me permito informar los resultados de mi gestión como Gerente General de **la compañía anónima FORESTMEL**, durante el período año 2018:

a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe;

En relación a los objetivos propuestos en calidad de Gerente General, se han procedido a regular aspectos legales y contables que permitieron tener un mejor manejo de estas áreas,

b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General; concordante con c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2018, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

La administración ha cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como con las normas estatutarias y las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido acatadas de forma irrestricta, sin que a la fecha existan notificaciones/ comunicaciones indicando falta de cumplimiento.

He revisado toda la información correspondiente a las operaciones de la empresa, documentación y registros que juzgué necesarios. Así mismo, he analizado el Balance General, Estado de Resultados, libros, y registros contables que sirvieron de base para rendir el presente informe.

Además, respecto lo contenido en el literal c) es menester informarles que la empresa ha sido declarada en disolución por parte de la Superintendencia de Compañías hecho extraordinario que debe ser discutido en la Junta Ordinaria de Accionistas.

d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018 y de los resultados anuales, comparados con el del ejercicio precedente;

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 concuerdan fielmente con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables generalmente aceptadas y establecidas por la Superintendencia.

e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

No tengo nada que señalar en función del destino de utilidades obtenidas dentro del ejercicio económico 2018; en virtud, de que no ha existido actividad económica alguna que originen beneficios para los accionistas.

f) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Las recomendaciones propuestas son las siguientes:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones societarias, legales, sociales y tributarias que la compañía deba realizar con el objetivo de subsanar la causal de disolución en la que se subsume la compañía y evitar cualquier sanción por parte de entidad alguna.
- Seguir afianzando el giro de negocio de la empresa con el fin de generar utilidades en el ejercicio económico 2019 con proyecciones futuras, mediano y a largo plazo.

g) El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía;

La compañía **FORESTMEL S.A** de autor; sin tener que mencionar otro particular sobre este hecho por cuanto no ha existido novedad jurídica alguna que recalcar.

Eso es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes, cualquier aclaración o inquietud con mucho gusto la absolveré dentro de mis facultades y competencias.

Atentamente,



TAYLOR ALEXIS ARANDA TIPAN
GERENTE GENERAL DE FORESTMEL S.A.